

65

Señalada y dolorosa ~~disminucion~~ ^{hermandad} de Cofrades
ha ocurrido en esta de N S de los Dolores
nuestros compañeros de ayer han ^{quiere} ~~se~~ aban-
donados para ir a pagar la deuda de
la humana, pasando a gozar de la dicha
y reposo eterno como pago del amor a Dios
que profesaron en vida. ~~La reduccion de~~
~~cofrades~~ ~~La escritura~~ Descansen en su paz
~~nuestros~~ los hermanos difuntos de esta
Archiepiscopado ~~de~~ y ramos ~~los~~ nosotros
si encontramos con nuestros acuerdos, modo
de ~~ocurrir~~ ^{sustituir} el numero de cofrades en
esta hermandad.

En la junta general extraordinaria
del dia 11 del mes actual los asistentes
a ella acordaron dejar en suspenso el ~~articulo~~
3º del articulo IV de nuestros estatutos ~~de~~
que establece la cuota que ~~hab~~ ~~ha~~ de todo
nuevo cofrade ha de pagar al ingresar en
la hermandad, ~~sustituyendo~~ dicho apartado
y poniendolo en vigor desde hoy con el que
va a continuacion

Los cofrades que ingresen en la hermandad
desde esta fecha ^{por} ~~in~~ ^y ~~en~~ ^{en} ~~esta~~
~~referencia~~ ^{aguardo} estan exentos de pagar la cuota
de entrada que ~~se~~ ~~establece~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~apartado~~
a que se referia el parrafo 3º

66V
Jun 21 el Concejo
gosiando de los ^{pecos} beneficios que ~~trava~~ ~~acordado~~
la hermandad a los 3 años de pertenecer
a ella pasado los 3 años de pertenecer
a ella.

Los demas parrafos de nuestros
estatutos que tengan relacion con el 3^o
reformado se entenderan rectificadas ~~en~~
en igual sentido aunque como ya se
ha dicho con caracter provisional.

~~interin usaban de se ley bastante
decide~~